



AVISO, PUBLICACION Y DIVULGACION CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA ELECCION DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE ENVIGADO, PERIODO 2024-2028

El Concejo Municipal de Envigado se permite informar que, mediante la Resolución No. 054 del 20 de junio de 2023, se inició el proceso del concurso público de méritos para elección de Personero (a) Municipal de Envigado, periodo 2024-2028 y se dio aviso a todos los Ciudadanos colombianos que estén interesados y cumplan con los requisitos para postularse para la elección y provisión del cargo.

La resolución de convocatoria, fue aclarada y modificada mediante la Resolución No. 072 del 26 de julio de 2023, "Por la cual se aclara y modifica la Resolución No. 054 del 20 de junio de 2023, se define el cronograma en el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Envigado, periodo 2024-2028 y se toman otras determinaciones"

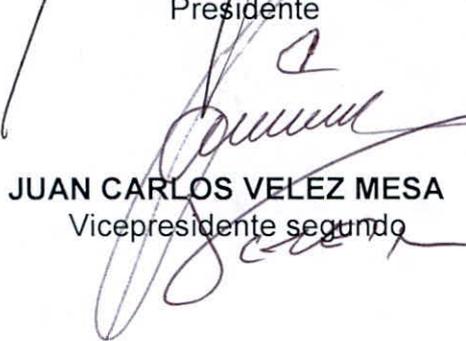
En consecuencia, se da aviso, se publica y se divulga el concurso público de méritos para elección de Personero (a) Municipal de Envigado, periodo 2024-2028.

Las condiciones de la convocatoria, así como los referidos actos administrativos, pueden ser consultados en la página web del Concejo Municipal de Envigado: www.concejoenvigado.gov.co y del Tecnológico de Antioquia – IU www.tdea.edu.co

Atentamente,


PABLO ANDRES RESTREPO G.
Presidente


CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR
Vicepresidente Primero


JUAN CARLOS VELEZ MESA
Vicepresidente segundo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General